



Se ha proclamado la República española

Don Alfonso XIII dejó de ser Rey de España a las ocho y media de la noche de ayer y al amanecer de hoy había abandonado el territorio español

Se reúne en Palacio el Consejo de ministros. A la entrada

Como había anunciado el conde de Romanones, por la tarde se reunieron los ministros con Su Majestad en Consejo.

A las cinco menos diez llegó a Palacio el conde de Bugallal.

—Vengo llamado—dijo—no sé a qué; tanto que al principio creí que se trataba de un error, y cuando he insistido en preguntar, me han reiterado el aviso.

El ministro de Economía preguntó qué personajes políticos habían estado por la tarde en Palacio, y, después de enterarse de todo lo ocurrido en el Alcázar, manifestó:

—En fin, vamos a ver; no sé qué tendremos que hacer aquí.

Llegó después el almirante Rivera. Vengo, porque me han llamado—manifestó—. Supongo que para asistir al Consejo de ministros.

El Sr. La Cierva, que acudió a continuación, nada dijo.

El Sr. Ventosa llegó después. Manifestó:

—A la salida habrá noticias. Conviene más hablar claro, porque si no se hace así, se desborda la fantasía.

Los Sres. Gascón y Marín y marques de Hoyos no hicieron manifestación alguna. Lo mismo ocurrió con el marqués de Alhucemas.

El ambiente que se respiraba en Palacio en los momentos de entrar los ministros al Consejo, presidido por el Rey, era de enorme expectación.

El conde de Romanones, al llegar por tercera vez en el día de ayer al Alcázar, dijo:

—Supongo que el Consejo durará una media hora. Al salir habrá noticias interesantes.

Un periodista le informó de las declaraciones hechas por D. Melquíades Álvarez, y el conde de Romanones dijo que le parecían bien.

El jefe del Gobierno y el general Berenguer llegaron juntos, sin hacer tampoco manifestación alguna.

A las cinco quedaron reunidos todos los ministros, bajo la presidencia del Monarca, con la sola excepción del duque de Maury, que no llegó a Palacio hasta las seis menos veinte. Ignorante, sin duda, de la hora en que había comenzado el Consejo, preguntó: «¿Están ya arriba todos mis compañeros?».

Termina el Consejo de ministros. Lo que dice el general Aznar

A las seis y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Salieron juntos, formando un grupo, los de Economía, Gracia y Justicia, Trabajo, Hacienda y Marina, y pasaron ante los periodistas por el orden que quedan mencionados, no sin que el conde de Bugallal, al ver el numerosísimo grupo de informadores, volviéndose hacia sus compañeros, dijese:

—Señores, yo me he lanzado delante y marchó el primero!

Los periodistas le dijeron, sin embargo, que para no molestarle, puesto que se daban cuenta de la importancia del Consejo, disponíanse sólo a interrogar al presidente.

—Sí, sí, el presidente—dijo el marqués de Alhucemas—es quien les dará a ustedes referencia de lo ocurrido.

El Sr. Cierva y el general Berenguer salieron después, y el primero manifestó:

—El Rey ha oído a todos y mañana resolverá.

El jefe del Gobierno no abandonó el Alcázar hasta veinte minutos después, acompañado del Sr. Gascón y Marín.

El general Aznar dijo:

—Nada, señores; lo mismo que antes. Esta mañana he estado yo solo y ahora el Gobierno entero con Su Majestad. Hemos estudiado la situación actual y sus causas, y Su Majestad resolverá definitivamente mañana, por la mañana.

—Entonces mañana vendrá usted por aquí?—le dijo, extrañado, un informador.

—No sé; probablemente. Desde luego el Rey resolverá de una manera definitiva muy temprano.

El jefe del Gobierno dijo después que, en efecto, se había declarado ya en Madrid el estado de guerra.

—Conste—acabó muy bien—que es exclusivamente sólo para el mantenimiento del orden público; no con otra finalidad se declara. Insisto, y esto quiero que lo consignen ustedes bien, que no es para contrarrestar nada. La declaración del estado de guerra en estas condiciones lo mismo conviene a los rojos que a los blancos.

Mientras el presidente del Consejo hablaba con los informadores y después, no cesaron de pasar por la calle de Bailén, dando el rodeo que les imponía la fuerza pública alrededor de la plaza de Oriente, coches de alquiler y particulares, con banderas rojas y republicanas, letreros alusivos a la victoria conseguida y retratos de los capitanes Galán y Hernández.

El público aplaudía, su paso, con gran entusiasmo.

Un mensaje del Rey

El Consejo celebrado en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso, fue, según nos manifestaron algunos de los testigos presenciales, un acto de emoción y solemnidad.

El Rey manifestó que de ninguna manera podría ni debía oponerse a la voluntad nacional, y que ya estaba hacia tiempo arraigada en su conciencia la convicción de que debía dar todas las facilidades posibles para que el tránsito de un régimen a otro se hiciera sin convulsiones. En este sentido, afirmó que saldría de España en la misma noche.

Don Alfonso, con pulso firme, firmó un mensaje, que dirige al país, en el que sólo desea el bien de España.

El mensaje lo entregó al conde de Romanones, quien lo hará público seguramente en el día de hoy.

El Rey sale de Palacio

A las ocho y media de la noche el Rey salió de sus habitaciones particulares y presentose en la galería, para seguir por la izquierda hasta el ascensor de las habitaciones del duque de Génova, que baja a la puerta del Príncipe.

Muchísimos aristócratas y palatinos de ambos sexos se agolpaban a la entrada de las habitaciones de Su Majestad, y en la parte de la galería que el Rey iba a recorrer. Estaban también allí el jefe de la Casa Militar, general López Pozas, que vestía de uniforme; los condes de Aybar y Maceda, el marqués de Torres de Mendoza, el intendente Sr. Asúa, los generales y jefes de la Casa militar y los jefes y oficiales de la Escolta y Alabarderos, todos de paisano.

El Rey vestía traje gris claro, a rayas, con cuello blando y sombrero flexible. Su aspecto era sereno y tranquilo. De vez en cuando se llevaba el cigarrillo a los labios. Le acompañaban el infante don Alfonso de Orleans, el ministro de Marina, almirante Rivera, que poco antes había llegado a Palacio, vestido de uniforme y dispuesto para emprender viaje, y el duque de Miranda.

Todas las personas que se encontraban en la galería, al ver a Su Majestad, se dirigieron hacia él, aclamándole con fervor y casi estrujándole materialmente. El Rey serenamente, les recomendó calma a todos y siguió su camino, teniendo que desasirse de los más entusiastas.

—Calma, señores; calma—decía Su Majestad—, y mucha cordura.

Al llegar a la altura de la sala de guardias alabarderos vióse formado en ésta a los individuos del Real Cuerpo, de servicio, al mando del oficial menor, laureado, D. Rufino Lucas Canillas. El oficial dió un viva al Rey, y Su Majestad, asomándose a la ventana de dicha sala que da a la galería, contestó, emocionado, con un viva a España. El momento impresionó a todos. El Rey permaneció unos segundos apoyado en la ventana, y algunos llegaron a creer que iba a pronunciar más frases. No fué así, sin embargo. El viva a España y las palabras de calma y prudencia a los presentes fué lo único que dijo Su Majestad, tranquilo en todo momento y maravillando a todos por la serenidad de su espíritu. Los ojos de muchas señoras presentes estaban llenos de lágrimas.

Cuando, en la esquina de la galería, fué a entrar en el ascensor, volvióse nuevamente para separar de sí a algunos que le estrujaban, y despedirse, afectuosísimo, de todos. El infante D. Alfonso de Orleans tuvo que favorecer su entrada en el ascensor.

Ya éste en la «Puerta incógnita», que da al Campo del Moro, el Rey salió con sus acompañantes, disponiéndose a tomar el automóvil que lo esperaba. Allí despidieron a D. Alfonso, entre otras muchas personas, que formaban un grupo muy numeroso, los marqueses de Camarasa, Villanueva de Valdeusa y Someruelos; el general Lóriga y los ayudantes Sres. Gallara y Uzquiano.

El viaje de la familia real

La Reina y los Infantes saldrán de Madrid hoy, a las diez de la mañana, en tren especial, por la estación del Norte.

El general Berenguer a los capitanes generales

El ministro del Ejército, general Berenguer, dirigió a los capitanes generales la siguiente circular:

«Ministro Ejército a capitanes generales y jefes superiores territorios África.—Las elecciones municipales han tenido lugar en toda España con el resultado que, por lo ocurrido en la propia región de V. E., puede suponer. El escrutinio señala hasta ahora la derrota de las candidaturas monárquicas en las principales capitales: Madrid, Barcelona, Valencia, etcétera. Se han perdido las elecciones.

Esto determina una situación delicadísima, que el Gobierno ha de considerar en cuanto posea los datos necesarios. En momentos de tal trascendencia no se ocultará a V. E. la absoluta necesidad de proceder con la máxima serenidad por parte de todos con el corazón puesto en los sagrados intereses de la Patria, que el Ejército es el llamado a garantizar siempre y en todo momento.

Mantenga V. E. estrecho contacto con todas las guarniciones de su región, recomendando a todos absoluta confianza en el mando, manteniendo a toda costa la disciplina y prestando la colaboración que se le pida en el orden público.

Ello será garantía de que los destinos de la Patria han de seguir, sin trastornos que la dañen intensamente, el curso que les imponga la suprema voluntad nacional.

Le saludo.»

Cómo se formó y empezó a actuar el Gobierno provisional

Enterado el doctor Marañón de los rumores, que circulaban acerca de una posible solución de la crisis de matiz marcadamente conservador, como individuo de la Agrupación al servicio de la República, y con objeto de evitar los trastornos que dicha solución pudiera provocar, se puso al habla con el conde de Romanones para que éste hiciera llegar a conocimiento del Rey la solución que, a su juicio, fuera más pertinente.

A estos efectos, se congregaron, a la una y media de la tarde, en el domicilio del doctor Marañón los señores don Niceto Alcalá Zamora, don José Ortega Gasset, don Ramón Pérez de Ayala y el doctor Pittaluga.

A las dos menos cuarto llegó al domicilio del doctor Marañón el conde de Romanones, quien permaneció con los reunidos hasta las dos y diez minutos. A la salida se limitó a decir el conde de Romanones:

—Todo marcha.

Un periodista le preguntó:

—¿Se ha desechado la solución conservadora?

—En absoluto.

Poco después abandonó el domicilio del doctor Marañón don Niceto Alcalá Zamora.

Contestando a las preguntas de los periodistas, dijo:

—Todo parece ir bien, pero no hay nada definitivo. Muy prevenidos y en calma.

Por referencias posteriores se supo que los reunidos expusieron al conde de Romanones, para que éste, a su vez, lo hiciera saber al Rey, que la única solución viable, en vista de las proclamaciones de la República en varias provincias consiste en que el Monarca renuncie a la Corona, pero que lo haga hoy mismo, durante las horas de sol, no de noche, y que al abandonar Madrid no lo haga en avión ni en automóvil, lo que pudiera interpretarse como una huida, sino en ferrocarril y por la frontera portuguesa, ya que por el Norte es imposible, a causa de haberse proclamado la República en muchos pueblos.

SE REUNE EL GOBIERNO PROVISIONAL EN CASA DE D. MIGUEL MAURA

En cuanto se supo la anterior noticia, acudieron al domicilio de don Miguel Maura, calle del Príncipe de Vergara, 41, todos los miembros del Gobierno provisional nombrado, en diciembre que se hallaban en Madrid, incluso los señores Lerroux y Azafia, que hasta este momen-

to habían permanecido ocultos a los ojos de la Policía.

Dado el carácter de ultimátum que había tenido la conversación del señor Alcalá Zamora con el conde de Romanones, los reunidos esperaron la contestación de Palacio durante largo tiempo. No permanecieron ociosos, sin embargo. Algunos de los miembros del Gobierno de la República salieron en diferentes ocasiones para realizar ciertas misiones que les competían, y el señor Alcalá Zamora, por su parte, celebró una extensa conferencia telefónica con los señores Maciá y Gasset, jefe y secretario del movimiento de Barcelona. La conferencia fué emocionante. El señor Maciá dió cuenta de la proclamación de la República, en Barcelona, en la Diputación provincial.

El general Sanjurjo, director de la Guardia civil, llegó a casa del señor Maura a las cinco menos cuarto. El Gobierno provisional lo había llamado para que, si estaba conforme en el acatamiento al nuevo estado de cosas, con las fuerzas a sus órdenes cuidara de evitar toda efusión de sangre.

Mientras tanto se discutía en Palacio la fórmula de la transmisión de poderes y salían los ministros del Consejo con el Rey, diciendo, como señalamos en otra parte, que toda resolución que daba aplazada hasta el día siguiente.

COMO HA TOMADO POSESION EL GOBIERNO PROVISIONAL

A media tarde, y con grandes dificultades, llegó a la puerta del Ministerio de la Gobernación de la calle de Correos un automóvil que conducía a los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Azafia, Fernando de los Ríos, Maura y Albornoz. Seguidamente subieron al despacho pequeño del ministro de la Gobernación y ordenaron a don Eduardo Ortega y Gasset que inmediatamente se trasladase al Gobierno civil y tomara posesión y ordenase al alcalde, ya nombrado, se constituyese el Ayuntamiento republicano. Inmediatamente de llegar don Miguel Maura se dirigió al despacho del subsecretario de la Gobernación, al que dijo:

—Aun cuando sea, esta una toma de posesión poco protocolaria, vengo a hacerme cargo del Ministerio de la Gobernación del Gobierno provisional republicano.

El señor Marfil se limitó a contestar: —Me doy por enterado.

A continuación se trasladó al des-

pacho pequeño del ministro de la Gobernación, donde comenzaron a circular las órdenes necesarias y dar cuenta a las autoridades de la constitución del nuevo Gobierno de la República.

EL PRIMER DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Una vez instalado el micrófono en el despacho donde se encontraba reunido el nuevo Gobierno, los periodistas, que se hallaban haciendo información, fueron invitados, previa presentación del carnet a entrar en el citado despacho para poder escuchar las palabras que el señor Alcalá Zamora iba a dirigir al país. A ellas precedió una presentación del «speaker» de Unión Radio, diciendo:

Los ilustres hombres elegidos por la voluntad popular van a hablar, por boca del señor Alcalá Zamora, para expresar el resurgimiento de la vida popular de España.

A continuación, el señor Alcalá Zamora dijo: «En nombre de todo el Gobierno de la República española saluda al pueblo una voz, la de su presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual, de una reacción casi imposible de imitar que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructura en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legal. El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, comprometido en su amor al país y dispuesto a resolver todos los ideales nacionales, ofrece que pronto, muy pronto, tan pronto como las circunstancias lo permitan, el país dictará todo el modelo de su estructura política y, entretanto, el Gobierno, realizando un programa de justicia social y captación política de reformas administrativas, de supresión de injusticias, depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley, dará con ello la satisfacción que se anhela. El acto del domingo, con ser admirable y perfecto, ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer ha hecho la opinión al régimen monárquico, para que desaparezca, y la implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad soberana, de iniciativa del país, sin el menor trastorno, completando aquella empresa de tal manera, que el mundo entero sentirá y admitirá la conducta de España, ya puesta en otras manos, con un orden ejemplar que servirá para completar su eficacia. Asistid al Gobierno con vuestra confianza, viglad sus actos, y si incurrimos en responsabilidad, exigida en su día, y con nuestro amor y con nuestro consorcio prometemos llenar vuestras aspiraciones y si esto es así, no os reclamamos vuestro aplauso, sino la mayor satisfacción y vuestra confianza para satisfacción de nuestra conciencia. Nuestra autoridad sólo puede existir con vuestro apoyo. Seguid unidos sin alborotos en la calle y respetad el derecho de todos, pero vigilad, pues sois la guardia nacional que acompaña al Gobierno pero procurad que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva para una reacción contraria. Y si ella surgiera, que inmediatamente quedara ahogada. La normalidad en el país es completa y nos hemos posesionado sin el menor incidente, y el primer acto de Gobierno ha sido la concesión de una amplia y generosa amnistía.

Estemos todos seguros de que España goza de una completa aurora de amor entre todas las regiones, que servirá para hacer una España grande, sin que ningún pueblo se sienta oprimido y el amor impere. Con el corazón en alto, el Gobierno de la República no puede daros la felicidad, porque esto no está en sus manos, pero sí el cumplimiento del deber, el restablecimiento de la ley y la conducta inspirada en el bien de la Patria. ¡Viva España! ¡Viva la República!»

Terminado su discurso, Alcalá Zamora saludó a los periodistas que allí estaban congregados, y dijo:

A continuación se trasladó al des-

Ahora a trabajar, y mientras tanto, nada les puedo decir a ustedes. Todo se irá haciendo con el mejor deseo, con energía y con afán de satisfacer los anhelos populares.

DIMITEN LOS GENERALES D. FEDERICO BERENGUER Y DESPUJOLS

Poco después de esta presentación llegó al Ministerio el general don Federico Berenguer acompañado de los generales Curmel, Redondo y Serna. El general Berenguer celebró con el nuevo ministro una detenida conferencia, en la que presentó la dimisión de su cargo, encargándose en el acto del mando de la primera región el general Ruiz del Portal.

Estando en esta conferencia llamaron al señor Azaña desde Barcelona telefónicamente, y mantuvo con el general Despujols una larga conversación, aceptándole la dimisión de su cargo y dirigiéndole que resignase el mando de la cuarta región en el general de brigada más antiguo de los que tienen su residencia en aquella región, que lo es don Eduardo López Ochoa.

El nuevo ministro conversó después afectuosamente con los periodistas y salió, a la doce y media, para el Ministerio de la Gobernación, donde le esperaban sus compañeros de Gobierno.

EL GENERAL SANJURJO A DISPOSICION DEL GOBIERNO

En una de las ocasiones que don Miguel Maura salió del despacho donde se encontraban reunidos comentó que se hubiesen visto obligados a tomar posesión en la forma que lo habían hecho, pero así hubo de ser, porque el anterior Gobierno se había comprometido a hacer entrega del mando a las seis de la tarde y nadie había comparecido para ello.

Al salir del despacho donde se celebraba la reunión, el general Sanjurjo, que lo hacía en unión de don Carlos Blanco, al que se le nombró director general de Seguridad, dijo a los periodistas que allí se encontraban:

—Señores, vamos a actuar. Un reportero preguntó: —¿Y cómo? El general Sanjurjo dijo: —¿Cómo ha de ser. Vamos a actuar con el Gobierno constituido.

El nuevo Estatuto jurídico de la República

El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertar a nuestra Patria de la vieja estructura abogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, con su carácter transitorio de órgano supremo, mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado acepta la alta y delicada misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes. No ha de formular una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea Constituyente; más como la situación de «pleno poder» no ha de entrañar juicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma solemnemente, con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que de manda la dignidad del Estado y el ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrán de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer, así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos, cuanto las limitaciones que el Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones antedichas, el Gobierno declara:

I.—Dado el origen democrático de su poder y en razón del responsabilismo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación colegiada e individual al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes—órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

II.—Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta, como norma depuradora de la estructura del Estado, someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como los ulteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares a fin de que no resulte consagrada la prevaricación, ni acatada la arbitrariedad, habitual en el régimen que termina.

III.—El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno pueda pe-

dir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

IV.—El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica, el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

V.—El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la Ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

VI.—El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurrirá en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios, puedan dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará, asimismo, cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.

Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional; Alejandro Lerroux, ministro de Estado; Fernando de los Ríos, ministro de Justicia; Manuel Azaña, ministro de la Guerra; Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina; Miguel Maura, ministro de la Gobernación; Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento; Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo.

EL DECRETO DE AMNISTIA E INDULTO

El primer decreto del Gobierno republicano ha sido facilitado a las doce y media de la noche, en el Ministerio de la Gobernación. Dice así:

«El Gobierno de la República española, teniendo en cuenta que los delitos políticos y sociales y de imprenta responden generalmente a un sentimiento de elevada idealidad y han sido impulsados por el amor a la libertad y a la Patria, y además legitimados por el voto del pueblo en su deseo de contribuir al restablecimiento de la afirmación de la paz general, decreta como primera medida de su actuación lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cualquiera el estado en que se encuentren los procesados, incluso los ya fallados definitivamente, y la jurisdicción a que estuviesen sometidos. Se exceptúan únicamente los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y los de injurias y calumnias particulares, perseguidos en virtud de querrela de éstos.

Art. 2.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia y de Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias, mediante las cuales se resuelvan las dudas que surjan y el alcance de la amnistía. Por los mismos departamentos se preparará con urgencia un indulto general, que reduzca la severidad de las condenas y haga participe a la población penal de la satisfacción del país.

Dado en Madrid, a 14 de abril de 1931. El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

DECLARACION MINISTERIAL

Esta madrugada fué facilitada en el Ministerio de la Gobernación la siguiente declaración ministerial:

«El Gobierno provisional de la República española tiene la seguridad absoluta de que las fuerzas sociales y políticas que han colaborado en la implantación del nuevo régimen habrán de mantenerse en la más absoluta disciplina, y de ello depende el prestigio y la suerte de la República.

Respecto de los elementos sociales adversos, hasta hoy, a lo que representa la República, el Gobierno espera que sabrán comprender la inmensa trascendencia que en esta hora grave ha de tener para el porvenir de España, la conducta que en las actuales circunstancias observen. Hemos comenzado a trabajar con ahínco a fin de crear un ambiente de justicia y respeto desconocidos hasta hoy en nuestra España, e inspirado en ese empeño el Gobierno ha redactado:

Primero. El decreto de nombramiento del presidente del Gobierno provisional.

Segundo. El de los ministros.

Tercero. El Estatuto jurídico. Cuarto. El decreto de amnistía. Quinto. El decreto de creación del Ministerio de Comunicaciones.»

EL ANUNCIO DE LA REPUBLICA A LAS TROPAS DE MARRUECOS

El Sr. López Oliván, director general de Marruecos y Colonias, estuvo en el Ministerio de la Gobernación, donde el presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, le entregó un telegrama para que lo curse al Alto Comisario de España en Marruecos, ordenándole que comunique a todas las tropas la proclamación de la República, para que se pongan a su disposición.

LOS AVIADORES DE CUATRO VIENTOS, EN LIBERTAD

A las siete y media de la tarde los periodistas que se hallaban en la Capitanía general tuvieron noticia de que acababa de darse la orden de que fueran puestos en libertad los jefes, oficiales y sargentos que estaban detenidos en Prisiones militares por su actuación durante la sublevación de Cuatro Vientos.

Cuando los reporteros llegaron a la calle del Rosario una imponente muchedumbre se agolpaba a la puerta de Prisiones dando vivas a la República.

El coronel jefe de esta dependencia, señor Martínez Ramos, solicitó el refuerzo de tropas y acudió una sección de soldados del regimiento de León.

Minutos antes de las ocho de la noche llegó a Prisiones militares el defensor de algunos de los procesados teniente coronel Galante. Los detenidos se avanzaron materialmente sobre él, abrazándole furiosamente. El recomendó a todos serenidad y les participó que pronto recobrarían la libertad. En efecto, minutos después un capitán de Estado Mayor era portador de un oficio por el que se decretaba la libertad de todos los detenidos.

El coronel jefe de la prisión ordenó inmediatamente que todos los detenidos fueran puestos en libertad.

El teniente coronel Galante, mientras tanto indicaba a los libertados que por grupos de a cuatro ocuparan varios automóviles que en la puerta había preparados.

Los nombres de los libertados son los siguientes:

Teniente coronel de Artillería don Mariano Muñoz Castellano; tenientes don César García Iglesias, Joaquín Mellado, Vicente Valles, Ernesto Navarro, Agustín Gobar Luque, José Valle González, José Menéndez Álvarez, Santiago Sampill, Julio Peñasco; capitanes Arturo Álvarez Buylles, Félix Sampil Fernández y José de la Roqueta; sargentos Victorio Navas, Ramón Moleo Masp, Leocadio Mendiola, Rogelio Lorenzo Álvarez, Luis Cerro Palomo y José Martín Rodríguez.

MANIFESTACIONES POR LAS CALLES

Durante la tarde recorrieron las calles céntricas de la capital manifestaciones profiriendo vivas. Algunos grupos de manifestantes llevaban banderas rojas.

En el Palacio de Comunicaciones apareció a las cuatro y media una bandera tricolor.

En el Palacio de Comunicaciones, y en la parte destinada al servicio de Telégrafos, aparecieron en varios ventanales banderines rojos.

Constantemente han circulado por la calle de Alcalá algunos automóviles con banderines rojos, seguidos de grupos de manifestantes, algunos de los cuales llevaban banderas rojas y una tricolor.

Por la calle de Alcalá, a la entrada de la Gran Vía, pasó un camión lleno de gente, en el que iba un teniente de Ingenieros, de uniforme, llevando la bandera tricolor. Le salió al paso una sección de la Guardia civil, al mando de un teniente, para cortar la manifestación.

Seguidamente dichas fuerzas de la Benemerita se replegaron a la acera, dejando pasar el camión.

En la Puerta del Sol, una enorme afluencia de gente se estacionó frente al Ministerio de la Gobernación, que aparecía con las puertas cerradas, y que guarda una sección de Orden público. La gente pide que se enarbole en el Ministerio la bandera tricolor. En los balcones aparecen algunos empleados. El tránsito de carruajes y tranvías, por la aglomeración de gente, está interrumpido.

Según avanzó la tarde fueron llenándose las calles céntricas de numeroso público, presentando gran animación. No así las otras más apartadas, donde la circulación era muy escasa.

En la Puerta del Sol, calle de Alcalá y demás lugares céntricos empezaron a aparecer grupos, con la bandera morada, roja y amarilla de la República y también banderas rojas, que daban grandes vivas a la República.

Por la Gran Vía, a las seis de la tarde, empezaron a bajar grupos de muchachas de los talleres de modistas también con banderas rojas al frente. Se veía a muchos camiones ocupados por los obreros que acababan de abandonar el trabajo en las obras - talleres, que ostentaban los mismos distintivos de banderas y escudos.

LA ESTATUA DE ISABEL II, DESAPARECE

Lo más culminante de la noche fué

que en la plaza de Isabel II el público consiguió derribar la estatua de Isabel II y tras grandes esfuerzos la trasladó a pie, con una soga atada al cuello, hasta la Puerta del Sol, donde fué arrojada al suelo, rompiéndose la cabeza de la estatua al chocar contra el encintado de la acera. Después subieron numerosas personas sobre los restos de la estatua, que consideraban como un símbolo de la Monarquía derribada.

Y LA DE FELIPE III TAMBIEN

La multitud invadió luego la Plaza Mayor. Se abalanzó sobre la estatua ecuestre de Felipe III, que se yergue en medio de los jardinillos y en un momento la arrancó y descendió, pero sin causarle graves deterioros.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVÍSIMO

A las ocho de la noche subía un tranvía de Cuatro Caminos abarrotado de viajeros, incluso en la techumbre, y cuando llegaba frente a la calle de Santa Engracia, un joven que iba subido a un estribo tuvo la desgracia de tropezar con una columna del ahumbrado. Cayó al suelo sin sentido, siendo trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro. Cuando llegó al establecimiento benéfico había fallecido. En las ropas del desgraciado muchacho fué hallada una cédula con el nombre de Antonio Blenchón Barrio, de dieciséis años, jornalero, y con domicilio en la calle de los Artistas, 16.

También en la plaza Mayor se cayó desde lo alto de un tranvía Antonio San José, de veinticinco años, de oficio carpintero. Fué conducido a una clínica particular, donde se le apreció conmoción cerebral y probable fractura del cráneo. En muy grave estado fué llevado al hospital Provincial.

LOS ARTILLEROS DE CARABANCHEL

A las tres de la madrugada llegaron a la Puerta del Sol cinco camiones ocupados por soldados de Artillería al mando de sus oficiales, procedentes de Carabanchel. El objeto de su visita a Madrid ha sido confraternizar con el pueblo, demostrando su júbilo por la proclamación de la República.

Los presos políticos y sociales, libertados

Ayer tarde, a las siete, se organizó por la Comisión pro amnistía y la Federación local de Sindicatos Unicos de Madrid una manifestación, que se dirigió a la Cárcel Modelo en demanda de la libertad de los presos políticos y sociales. A dicha manifestación se agregaron de 25.000 a 30.000 personas que se estacionaron ante las puertas de la Cárcel madrileña dispuestas a asaltarla si no se les daba satisfacción.

Después de unas consultas con el oficial de la guardia, D. Enrique Carrillo de Albornoz, del regimiento de Covadonga, que se portó con una caballerosidad intachable, pasó una comisión a entrevistarse con el director de la cárcel, señor Elorza. Este, después de diversas consultas telefónicas con el Gobierno, y ante la impaciencia de la enorme masa congregada, puso en libertad a los presos políticos que quedaban, cuyos nombres son los siguientes:

Don Angel Galarza, D. Carlos Castillo, D. Nicasio Alvarez de Sotomayor, D. Vicente Martín, D. Mariano Peláez, D. Joaquín Aznar, D. Urbano Cañardo, D. Antonio Cerezo, D. Adolfo Fidalgo, D. Joaquín Llizo y D. Ginés Ponce.

El nuevo Gobierno

Presidencia, don Niceto Alcalá Zamora. Estado, don Alejandro Lerroux. Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos.

Gobernación, don Miguel Maura. Hacienda, don Indalecio Prieto. Fomento, don Alvaro de Albornoz. Instrucción, don Marcelino Domingo. Ejército, don Manuel Azaña. Marina, señor Casares Quiroga. Economía, señor Nicolau D'Olivet. Trabajo, señor Largo Caballero. Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

TOMAS DE POSESION En la Presidencia

A las dos y cuarto de la madrugada se dirigió a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, a quien acompañaban el subsecretario, señor Sánchez Guerra, y el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero.

Aguardaban al presidente del Gobierno provisional el oficial mayor, señor De Lope; el jefe de la Asesoría jurídica, marqués del Fresno, y alto personal.

El señor Alcalá Zamora dijo: «Les ruego me disculpen lo avanzado de la hora, ya que las circunstancias de la jornada me excusan de ello. No es ocasión de discursos, y sólo diré dos palabras. Cualquiera que sea la ideología o filiación de los que integran el personal de la Presidencia yo tengo la seguridad de que todos cumplirán su deber, porque, en definitiva, se trata de servir a España.»

Acabamos dedar al mundo un ejemplo sin precedentes.»

Acto seguido, presentó al subsecretario, señor Sánchez Guerra, de quien hizo un buen elogio.

Inmediatamente se retiró a su domicilio.

Antes de abandonar la Presidencia, el señor Alcalá Zamora preguntó al oficial mayor si en aquel departamento había taquígrafos permanentes. Contestó el señor de Lope que, en efecto, durante el día podría tener el presidente el interesado. Entonces el señor Alcalá Zamora rogó que hoy acuda una guardia de personal, a pesar de ser fiesta nacional, pues, dadas las circunstancias deseaba contar con los funcionarios. Sin embargo, añadió, que por la tarde se procuraría dejar libres al mayor número de jefes y empleados.

En Ejército

A las once y cuarto se celebró en el ministerio del Ejército la toma de posesión del nuevo ministro, con asistencia de los generales Berenguer (don Federico), Orgaz, Ruiz del Portal, González, todos los generales con mando en plaza, general de las dependencias, general secretario y todo el personal.

Le dió toma de posesión del cargo el subsecretario don Luis Fornell.

El nuevo ministro dirigió dos palabras a los presentes. Dijo que conoce muy bien las necesidades del Ejército, pero también conoce que hay necesidad de restringir muchas cosas. Después ha enviado un telegrama a todas las autoridades militares, esperando del Ejército muestre la disciplina de siempre, disciplina que ha patizado en el glorioso día de hoy. Manifestó que confiaba en la cooperación de los militares al nuevo régimen en bien de la Patria.

Conversó breves minutos con varios generales y poco después visitó los cuarteles, acompañado del general Ruiz del Portal, nombrado jefe de la guarnición de Madrid.

Altos cargos

Subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra. De Gobernación, don Manuel Ossorio De Fomento, señor Cordon Ordox. Director general de Seguridad, don Carlos Blanco. Gobernador civil de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset. Capitán general interino de Madrid, general Ruiz del Portal. De Barcelona, general López Ochoa.

Decretos firmados por el nuevo Gobierno

El ministerio de Comunicaciones

«Decreto.—La importancia adquirida por los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que de hecho viene funcionando como Dirección autónoma, y el ejemplar y general asentimiento que, reconociendo la trascendencia de tales medios de comunicación, los organiza generalmente como departamento ministerial, a la vez que el Gobierno de la República a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea el ministerio de Comunicaciones, al cual corresponderán los servicios que viene prestando la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Artículo 2.º A propuesta del nuevo departamento, se procederá por el de Hacienda a la habilitación, y modificación oportuna de los créditos necesarios, procurando mantenerse dentro de los límites del presupuesto vigente.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

El nuevo gobernador civil de Madrid

«Decreto.—Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar gobernador civil de Madrid a D. Eduardo Ortega y Gasset.

Dado en el ministerio de la Gobernación, a 14 de abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Las subsecretarías de la Presidencia y de Gobernación

Decreto.—Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Rafael Sánchez Guerra Sainz.

Dado en el ministerio de la Gobernación, a 14 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

«Decreto.—Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Gobernación a D. Manuel Ossorio Florit.

Dado en el ministerio de la Gobernación, a 14 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación Miguel Maura.»

La Dirección General de Seguridad

«Decreto.—Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar

director los Blas... Dado... ción, a... dente d... pública... rres.—E... Miguel... En... Poco... llegó a... ra, y... mon... vil los... les, ante... proclama... turieron... dera rep... oón prin... Exhortac... Despué... Maura, e... tuviera... que no p... indole, p... acto que... de a las... cargos lo... nes... El señor... caldía... Despué... sesión d... para el c... Sabarrit a... El alcalde... la... El seño... tamiento... día a don... se colocó... presidencia... pública... Anoche se... se nombró... se des... A las on... ción que... la hizo silenc... Entró p... fué ovacio... civil, seño... nuevos edi... El gobi... ha continú... no respet... cidas y jus... gía de com... Rindió u... blo madrile... mostrado,... das con u... Terminó... la Patria... Correspoi... concejales... Dijo desp... bernador l... la tranquili... brazalete p... res y les e... facilitar los... a emprende... Los jóver... con el mayo... pública... Como se... Sabarrit ex... Nada d... ganzas indi... Relató d... lido, por l... alabado salie... Dijo que... rvisional e... celebra... que los p... muerte moná... la forma... Habló lu... valiente Mu... que tanto... dado un esp... y se ha opo... se podría... Recuerdo... Maura, deci... blo hasta q... bernarse po... la demostra... paña se pu... hoy toman... gan el acier... Viva Españ... Habló lue... Se leyó la... edió a pro... Dijo que... ción de Alca... de la republi... El señor... como monár... nido al Ayu... ción urbanis... que ha prop... provisión de... El señor... blo de una... que votara... alabado... El señor... adaptados p... unción qu... tivo se ac... El señor... republicano... Acto segu...

director general de Seguridad a D. Carlos Blanco y Pérez. Dado en el ministerio de la Gobernación, a 14 de abril de 1931. —El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. —El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

En el Ayuntamiento

Poco antes de las cinco de la tarde llegó al Ayuntamiento don Miguel Maura, acompañado de don Trifón Gómez, y momentos después llegaron en automóvil los demás concejales electos, los cuales, ante la insistencia del público que proclamaba desde abajo la República, no tuvieron más remedio que sacar la bandera republicana y colocarla en el balcón principal del Ayuntamiento.

Exhortaciones concejales a la serenidad y al orden

Después dirigió la palabra don Miguel Maura, el cual recomendó a todos que tuvieran gran serenidad y cordialidad que no produjeran alborotos de ninguna índole, para que se hicieran dignos del cargo que se estaba realizando. Esta tarde a las seis tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales republicanos.

El señor Saborit toma posesión de la Alcaldía. La transmisión de poderes

Después de las seis de la tarde se posesionó del cargo de alcalde de Madrid, para el cual ha sido designado, el señor Saborit accidentalmente.

El alcalde, señor Ruiz Jiménez, entrega la Alcaldía al señor Saborit

El señor Ruiz Jiménez acudió al Ayuntamiento para dar posesión de la Alcaldía a don Andrés Saborit. Seguidamente se colocó en el salón de sesiones, en la presidencia, el cuadro simbolizando la República.

Anoche se constituyó el Ayuntamiento, se nombró alcalde a don Pedro Rico y se designaron tenientes de alcalde

A las once menos cuarto un ujier anunció que la sesión iba a comenzar y se hizo silencio.

Entró primero don Pedro Rico, que fue ovacionado, y tras él el gobernador civil, señor Ortega Gasset, y todos los nuevos ediles.

El gobernador civil dijo que deploraba continuar el Ayuntamiento sin un pleno respeto a las normas legales establecidas y justificó la decisión por la urgencia de comenzar los trabajos municipales.

Rindió un tributo de respeto al pueblo madrileño por la civilidad que ha demostrado, y sus palabras fueron acogidas con una clamorosa ovación.

Terminó haciendo votos por la Justicia, la Patria y el Orden.

Correspondió al saludo en nombre de concejales salientes el señor Saborit.

Dijo después que era preciso que el gobernador los abandonara para velar por la tranquilidad pública. Incitó a los del brazalet para que le ayuden en esta tarea y les exhortó a salir del salón para facilitar los trabajos edilicios que se iban a emprender.

Los jóvenes del brazalet rojo salieron con el mayor orden, dando vivas a la República.

Como se oyera algún murmurio, el señor Saborit exclamó, en fuerte tono:

—Nada de gritos que signifiquen venganzas indignas de nosotros.

Relató después como se había despedido, por la tarde, con todo respeto, al alcalde saliente, señor Ruiz Jiménez.

Dijo que la voluntad del Gobierno provisional es acatar de momento la elección celebrada el domingo, hasta el punto que los Ayuntamientos que son totalmente monárquicos se constituirán de esta forma.

Habló luego el concejal maurista del ambiente Municipio, señor Onís. Afirmó que tanto el domingo como hoy se ha dado un espectáculo único en la Historia y se ha operado la revolución más civil que podría producirse.

Recordó—dijo—que mi jefe, señor Maura, decía que España no sería pueblo hasta que no se capacitara para gobernarse por sí misma; pues bien, ahora ha demostrado que puede gobernarse. España se puede salvar y ojalá los que hoy toman las riendas del Gobierno tengan el acierto que es de esperar. Señores, ¡Viva España!

Habló luego don Manuel Maura.

Se leyó la lista de votaciones y se procedió a proclamar los candidatos.

Dijo que provisionalmente, las Tenencias de Alcaldía serán ocupadas por ediles republicanos o socialistas.

El señor Cort, después de reafirmarse como monárquico, aseguró que él ha venido al Ayuntamiento en calidad de técnico urbano y protestó de la limitación que ha propuesto el señor Saborit para la provisión de cargos.

El señor Saborit explicó que se trata de una medida transitoria, y le rogó que votara al señor Rico como nuevo alcalde.

El señor Marcos acató los acuerdos adoptados por el Municipio republicano, y anunció que acatará los que en lo sucesivo se adopten.

El señor Sacristán Fuentes se declaró republicano y fué abuchado.

Acto seguido, el señor Saborit que, como es sabido, ocupó incidentalmente la Alcaldía, toda la tarde preguntó: —¿Se proclama alcalde a don Pedro Rico?

—Sí—respondieron todos a una. Todos los concejales, en pie, ovacionaron al alcalde.

Este pronunció un breve discurso, en el que pidió, muy especialmente a las clases altas, apoyo para esta naciente República, que representa en España el orden y la tranquilidad.

Terminó diciendo que en adelante Madrid debe llamarse el pueblo del 2 de mayo y del 14 de abril.

Después de un brevisimo cambio de impresiones se nombró la Comisión permanente, que quedó constituida en la siguiente forma:

Primer teniente alcalde, don Andrés Saborit; segundo, don José Noguera; tercero, don Manuel Cordero; cuarto, don Rafael Salazar Carrillo; quinto, don Wenceslao Carrillo; sexto, don Ángel Gallarza; séptimo, don Trifón Gómez; octavo, señor Arauz; noveno, don Lucio Martínez; décimo, don Honorato de Castro.

Síndicos: señores Besteiro y Cámara. Se acordó que las sesiones se celebren los viernes.

Hoy a las diez y media, se elegirán las Comisiones.

Terminó la sesión a las doce y media de la noche en medio de un gran entusiasmo.

El Ayuntamiento republicano de la villa de Madrid

Hace saber: Que, proclamada la República, los concejales electos el glorioso día 12 se han hecho cargo del Ayuntamiento y de todas sus funciones.

Es su primer acto saludar emocionado al pueblo madrileño, cuyo civismo, serenidad y alteza de miras contribuyeron al triunfo de la República y a la salvación de España.

Esperan los representantes del pueblo de Madrid que esa actitud serena se mantenga como gallarda muestra de civilidad.

El Ayuntamiento republicano ha de asegurar el normal desenvolvimiento de la vida de la ciudad.

Ese deber ha de tener la asistencia, con lo cual la autoridad con que se consiga será democrática, firme e inquebrantable.

El Ayuntamiento, constituido en sesión permanente, reitera la esperanza de que ningún estímulo que no sea el mantenimiento del orden moverá a los ma-

La proclamación de la República en provincias

EN BARCELONA

En Barcelona se ha proclamado la República catalana

BARCELONA.—A las once de la mañana, cuando mayor era la animación en las Ramblas, se ha organizado una manifestación en la que formaban unas trescientas personas, jóvenes en su mayoría, que iban dando gritos y vivas a la República Catalana.

A las once y media se presentaron en el Ayuntamiento, al frente de don Luis Companys, casi todos los concejales republicanos elegidos el domingo, y dirigiéndose al despacho del alcalde, donde se hallaba el señor Martínez Domingo, como alcalde accidental, el señor Companys dijo a éste:

—He aquí los verdaderos representantes del pueblo, que vienen a hacerse cargo del Ayuntamiento.

El señor Martínez Domingo se limitó a escuchar las anteriores palabras, coger el sombrero y desaparecer. Al salir, fué saludado por todos los presentes.

Entonces, el señor Companys y los demás concejales se asomaron al balcón central del Ayuntamiento e izaron la bandera republicana.

Pocos minutos después llegaba a la plaza de San Jaime el señor Maciá. El entusiasmo con que fué acogida su presencia fué inenarrable.

Los concejales republicanos distribuidos en dos grupos, ocuparon uno el salón de la Reina regente y otro el despacho oficial del alcalde.

Un cuarto de hora después de llegar al Ayuntamiento, el concejal republicano don Luis Vallescá se asomó al balcón y dijo que se había proclamado la República en Barcelona y que precisamente por la República naciente confiaba en que ni por un momento se alterase el orden.

La gente pidió a gritos que hablase el señor Companys, pero éste se asomó al balcón y se limitó a indicar por señas que una afonía le impedía dejarse oír.

Finalmente, el señor Maciá apareció en el balcón central y hecho el silencio, el señor Maciá dijo lo siguiente:

—Se ha proclamado en Cataluña la República de l'Estat Catalá. Los que con amor y la fraternidad que siempre han tenido para todos aquellos en cuyos pechos alentaba el ideal republicano, se proponen llegar a la federación de las Repúblicas de España.

Hecha la anterior manifestación, el señor Maciá se retiró del balcón.

Se coloca la bandera republicana en la Capitanía general de Barcelona

A las diez de la noche, el general Despujols recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había dimitido su cargo de capitán general, dando cuenta de ello al subsecretario del Ejército, el cual había manifestado que daría cuenta al nuevo ministro, señor Azaña. También manifestó el general Despujols que se le había llamado por teléfono preguntándole si estaba dispuesto a entregar el mando de la región a la persona que se designara a lo que contestó que estaba dispuesto a entregar el mando inmediatamente que el Gobierno constituido se lo ordenara.

drileños, a quienes corresponde la máxima garantía para el aseguramiento de la República.

Llega el Rey a Cartagena y embarca en el "Príncipe Alfonso"

CARTAGENA.—Minuto después de las cuatro de la madrugada llegó al arsenal el Rey D. Alfonso, a quien aguardaban el capitán general del arsenal, señor Magaz; el general de Infantería de Marina, el gobernador militar, los jefes de Estado Mayor del Arsenal y del Ejército, los jefes del Ramo, del Arsenal y otros jefes y oficiales. Todos vestían uniforme de diario.

El Rey, tranquilo y sereno, saludó a todos, y al intentar hablar, balbuceando por la emoción, el general Magaz, don Alfonso le atajó diciendo:

—Sigo y cumplo mi tradición. ¿Qué pasa por aquí?

—Tranquilidad absoluta, señor. Según mis noticias, en todas partes se han encargado de los Gobiernos civiles los presidentes de las Audiencias.

—Y aquí, ¿han tomado posesión del Ayuntamiento?

—Sí, señor; esta tarde.

—¿Quién? ¿Algunos de los concejales elegidos el domingo?

—Sí, señor. Como es sabido, al Rey acompañaba el ex ministro de Marina, señor Rivera y el ayudante, señor Gallarza.

Entonces S. M. el Rey saltó a la lancha motora. Puesto en pie saludaba sonriente. Después de despedirse de todos los presentes, se quitó el sombrero y gritó:

—¡Viva España!

A las cuatro y ocho minutos se dirigió la gasolinera al «Príncipe Alfonso». A las cuatro y media la sirena del crucero anunció su partida. Momentos después se hacía a la mar el buque.

EL INFANTE D. JUAN SALE PARA GIBRALTAR A BORDO DE UN TORPEDERO

SAN FERNANDO.—Ha salido para Gibraltar a bordo del torpedero «número 16» el Infante D. Juan siguiendo instrucciones que le han sido comunicadas.

EN ALICANTE

ALICANTE.—Acaba de proclamarse la República desde el balcón principal del Ayuntamiento. Seguidamente se han organizado varias manifestaciones que recorren las calles de la capital ondeando banderas republicanas y cantando la Marsellesa los que la integran. Ahora se dirige una manifestación nutridísima al Gobierno civil con orden y entusiasmo. El comercio cerró las puertas.

EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO.—Un grupo que llevaba en cabeza la bandera republicana, recorrió las principales calles y se dirigió al Ayuntamiento, donde entraron en la sala capitular y exigieron al alcalde que colocara la bandera, y al ser izada, la aclamación fué delirante. Entre tanto, en la sala de sesiones varios individuos hicieron uso de la palabra para alentar a las masas.

EN MURCIA

MURCIA.—Se ha proclamado la República en esta capital en medio del entusiasmo más delirante y del orden más completo.

La bandera republicana fué izada en el Ayuntamiento, en presencia de un público numerosísimo, que acogió la insignia con grandes vítores y aplausos.

EN LUGO

LUGO.—Una manifestación republicana, en la que había «autos» con banderas, recorrió las calles dando gritos de viva la República. El público, asomado a los balcones al pasar la bandera republicana, aplaudía. Los obreros dejaron de trabajar para conmemorar el advenimiento de la República.

EN SEGOVIA

SEGOVIA.—Acaba de tomar posesión del Gobierno civil el presidente de esta Audiencia, don Vicente Crespo.

A las seis de la tarde se tuvo conocimiento oficial de haberse proclamado la República en España, e inmediatamente se izó en el Ayuntamiento la bandera republicana. Seguidamente se organizó una imponente manifestación que recorrió las principales calles de la población en medio del mayor entusiasmo.

EN ZAMORA

ZAMORA.—Una imponente manifestación encabezada por los concejales electos se dirigió al Ayuntamiento, donde fué izada la bandera republicana, adornada con los retratos de Galán y García Hernández. Los concejales ocuparon el balcón central, procediéndose a proclamar la República. El catedrático señor Quintanilla dirigió la palabra a los manifestantes diciéndoles que, en el caso de que no se respete la voluntad nacional, se debe hacer uso de la fuerza.

EN TOLEDO

TOLEDO.—A las seis de la tarde, un

numeroso grupo, a cuyo frente figuraba la bandera republicana, que llevaba el teniente coronel don Miguel Bravo López, recientemente destinado a Canarias desde la Escuela de Gimnasia de Toledo, a consecuencia de un expediente, por haber asistido en días pasados a un mitin republicano, se dirigió al Centro Republicano dando vivas a la nueva forma de Gobierno. En el camino se les agregaron los concejales electos y significados republicanos que fueron al Ayuntamiento, pronunciando discursos por el camino. Después recorrieron las principales calles y la plaza de Zocodover, entre aplausos y vítores de la muchedumbre. La normalidad es absoluta.

EN ZARAGOZA

No ha habido alteración del orden

ZARAGOZA.—A las ocho de la mañana se formaron pequeñas manifestaciones en todos los barrios que más tarde se convirtieron en dos o tres más numerosas y, por último, se formó una sola que invadió el centro de población, llevando distintas banderas.

Es de justicia destacar dos notas, una en favor de los manifestantes cuya actitud no puede ser más sensata y respetuosa con las personas y las cosas. La otra nota, la ha dado el gobernador civil, haciendo que la fuerza pública observe una conducta serena, conforme a las circunstancias. A primera hora fué retirada la fuerza pública de las calles, pero a las once salieron dos secciones de la Guardia civil, que se mantuvieron a la expectativa. Realmente a la corrección de los manifestantes y de la fuerza pública se debe que el orden haya sido absoluto.

El cierre de los comercios se efectuó mediante invitaciones corteses de los manifestantes. La manifestación pasó varias veces ante el templo del Pilar y no se registró ni un solo caso de irreverencia.

El ambiente en estos momentos es de tranquilidad y confianza.

Dos comisiones, una de significados republicanos y otra de socialistas visitaron al gobernador civil para manifestarle que respondían de que el orden no será perturbado, y le rogaron que diera facilidades a la expansión del pueblo. El gobernador prometió hacerlo así, y entonces ordenó que se retirara la fuerza pública.

A la una de la tarde, desde los balcones de La Alianza Republicana, en la plaza de la Constitución, hicieron uso de la palabra dos significados republicanos, recomendando se disolvieran, y así lo hicieron los manifestantes.

EN ALICANTE

ALICANTE.—Acaba de proclamarse la República desde el balcón principal del Ayuntamiento. Seguidamente se han organizado varias manifestaciones que recorren las calles de la capital ondeando banderas republicanas y cantando la Marsellesa los que la integran. Ahora se dirige una manifestación nutridísima al Gobierno civil con orden y entusiasmo. El comercio cerró las puertas.

EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO.—Un grupo que llevaba en cabeza la bandera republicana, recorrió las principales calles y se dirigió al Ayuntamiento, donde entraron en la sala capitular y exigieron al alcalde que colocara la bandera, y al ser izada, la aclamación fué delirante. Entre tanto, en la sala de sesiones varios individuos hicieron uso de la palabra para alentar a las masas.

EN MURCIA

MURCIA.—Se ha proclamado la República en esta capital en medio del entusiasmo más delirante y del orden más completo.

EN LUGO

LUGO.—Una manifestación republicana, en la que había «autos» con banderas, recorrió las calles dando gritos de viva la República. El público, asomado a los balcones al pasar la bandera republicana, aplaudía. Los obreros dejaron de trabajar para conmemorar el advenimiento de la República.

EN SEGOVIA

SEGOVIA.—Acaba de tomar posesión del Gobierno civil el presidente de esta Audiencia, don Vicente Crespo.

A las seis de la tarde se tuvo conocimiento oficial de haberse proclamado la República en España, e inmediatamente se izó en el Ayuntamiento la bandera republicana. Seguidamente se organizó una imponente manifestación que recorrió las principales calles de la población en medio del mayor entusiasmo.

EN ZAMORA

ZAMORA.—Una imponente manifestación encabezada por los concejales electos se dirigió al Ayuntamiento, donde fué izada la bandera republicana, adornada con los retratos de Galán y García Hernández. Los concejales ocuparon el balcón central, procediéndose a proclamar la República. El catedrático señor Quintanilla dirigió la palabra a los manifestantes diciéndoles que, en el caso de que no se respete la voluntad nacional, se debe hacer uso de la fuerza.

EN TOLEDO

TOLEDO.—A las seis de la tarde, un

numeroso grupo, a cuyo frente figuraba la bandera republicana, que llevaba el teniente coronel don Miguel Bravo López, recientemente destinado a Canarias desde la Escuela de Gimnasia de Toledo, a consecuencia de un expediente, por haber asistido en días pasados a un mitin republicano, se dirigió al Centro Republicano dando vivas a la nueva forma de Gobierno. En el camino se les agregaron los concejales electos y significados republicanos que fueron al Ayuntamiento, pronunciando discursos por el camino. Después recorrieron las principales calles y la plaza de Zocodover, entre aplausos y vítores de la muchedumbre. La normalidad es absoluta.

Gacetillas de los Teatros

COMEDIA

Viernes, noche, estreno de la comedia humorística en cuatro actos, de Jardiel Ponceña, «Margarita, Armando y su padre».

LARA

«Paca Faroles», con su extraordinario éxito, es digna compañera de «Tierra en los ojos»; estas dos obras son el cartel diario de Lara, exceptuando jueves y domingos, en que «Paca Faroles», como más joven, va tarde y noche.

ESLAVA

Unica semana popular (cuatro pesetas butaca). Los grandes éxitos «Las guapas» y «Las castigadoras» y tangos por Laura Pinillos.

INFANTA ISABEL

Todas las noches y el jueves, tarde y noche, el clamoroso éxito de Muñoz Seca, «Todo para tí», comedia cumbre de tan aplaudido autor.

ALKAZAR

Tarde y noche, «Literatura», el último y formidable éxito del maestro Benavente.

FUENCARRAL

«La copla andaluza», por Jesús Perosanz, Aurorita Imperio y el «Americano», figuras salientes de la compañía Vedrines.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Los amores de la Nati.

COMEDIA.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

LARA.—A las 6,45, Tierra en los ojos. A las 10,45, Paca Faroles.

CALDERON.—A las 6,30, La niña Mersé. A las 10,30, La moza vieja.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

FONTALBA.—A las 10,30, Guillermo Roldán.

ESLAVA.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, La caracola y Las castigadoras y tangos por Laura Pinillos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La noche loca. A las 10,30, ¡Todo para tí!

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El cuento del lobo.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Literatura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

ROME.—A las 6,45, ¡Me acuesto a las ocho! A las 10,45, La niña de la Mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El último romántico. A las 10,30, Marcha de honor.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Éxito de todo el programa y de las focas, caballos, Rosey, avión infernal y Méndez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Hermanos Salaverria II y I contra Pasieguito y Ugarte. Segundo (a pala), Solzábal y Abásolo contra Amorebieta II y Pasay.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Eretos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «O. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Artaza», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
IBAR (GUIPUZCOA)

PARATODOS
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-46-30. Garantizada en el momento para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de metal. Disparo con resaca. Seguro automático.

HISPANIA
Última novedad. Escopeta de más alta presentación. Cálculo semi-bloq. de acero extra. Taple cierre Purdy. Llave encastada de doble seguro. Seguro automático perfecto. Caja de metal. En calibre y grados de choq. a gusto del comprador. Extracción automática. Creador.

EDER
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Disparo con resaca. Caja de metal. En calibre y grados de choq. y longitudes de culatas y medidas de la culata. Ed. 214.300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha permitido todas las diligencias.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la serie por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 5,50 pesetas frasco de gran capacidad. Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convencerá de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número 591 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suavosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable-biblioteca de noble de arte, cuerpos. ¡Incríble! ¡Incríble! pero pida detalles y fotografías, y se sembrará.

Centro Libro M. A.—SORDOBA

Señas: Profesión: